



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE INCA

#### **10492** *Nombramiento regidores delegados*

En fecha 13 de septiembre de 2021 se dictó el decreto de Alcaldía núm. 2021-1448, del siguiente contenido literal:

«Visto que en fecha de 9 de septiembre de 2021 el Pleno del Ayuntamiento de Inca ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de regidor del Sr. Gabriel Frontera Borrueco, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en orden a las delegaciones de la Alcaldía y nombramiento de delegados, HE RESUELTO:

**PRIMERO.**- Nombrar a la Sra. Alice Weber regidora delegada de Trabajo, Formación y Ocupación, del Mundo Rural, de Medio Ambiente, de Sostenibilidad y de Bienestar Animal; la cual mantiene el resto de delegaciones de Educación, de Cultura y Normalización Lingüística, de Memoria Democrática, de la Escuela de Música Antoni Torrandell y de la Escuela Infantil Llar d'Infants de Inca, Toninaina.

**SEGUNDO.**- El contenido de las anteriores delegaciones es específico y, por lo tanto, incluye las facultades de dirección y gestión de los servicios correspondientes, bajo la supervisión y coordinación del presidente de la Comisión Informativa correspondiente, y sin facultades de resolución mediante actos administrativos.

**TERCERO.** Dar cuenta del presente Decreto a la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.»

Inca, 5 de octubre de 2021

**El alcalde-presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

